

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUILOTRANS S.A."**

En Quito, a 21 de abril 2017, a las 9H00, se reúnen todos los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUILOTRANS S.A.**, en las oficinas de la misma, Cooperativa 15 de Septiembre, calle Rafael Carpio y pasaje 5, manzana 07.

Se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUILOTRANS S.A.**, a la que concurre el señor William Alexis Sarzosa Armendáriz, en su calidad de accionista mayoritario con un 99,88% del total de acciones.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos, constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas decide para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario de la compañía del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.**
2. **Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016**
3. **Conocer y resolver sobre Balances Financieros, el Estado de Situación Financiera Estado de Situación Integral final de operaciones.**
4. **Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.**

Aceptado unánimemente el orden del día, se declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. **Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario de la compañía del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.**

Una vez puesto en conocimiento de la Junta General el informe del Comisario, respecto de la situación económica de la compañía, de la cual se desprende que este año no existieron operaciones, la Junta General luego de deliberar al respecto aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

2. **Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016**

El Gerente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, los resultados del ejercicio 2016 se detallaron en el informe de Gerencia, en el cual se manifiesta que existieron pérdidas por un monto de US \$ 1.126,60. Una vez conocido este punto, los mismos resuelven de forma unánime aprobar el presente punto del Orden del Día.

**3. Análisis y aprobación sobre el Estado de Situación Financiera, balance y Estado de Situación Integral, correspondiente al ejercicio económico de 2016.**

Se dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera General del Año 2016, balances y al Estado de Situación Integral.

La Junta por unanimidad aprueba los informes y Estados Financieros finales de operación presentados.

**4. Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.**

En consecuencia de lo antes mencionado, la compañía en el 2016 obtuvo pérdida en sus Estados financieros.

Una vez aprobados todos los puntos del Orden del Día por unanimidad y redactada la presente acta, se da por concluida la Junta General a las 10:15 horas, para lo cual firman todos los asistentes al pie del presente documento.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.



**William Alexis Sarzosa**  
**Accionista**



**Santiago Salazar**  
**Secretario Ad-hoc**